

# LA AMAZONIA "ZUMBI S.A."

Insc. Reg. Merc. Partida No. 96, Tomo No. 2, del 10 de Noviembre del 2015  
ZUMBI – CENTINELA DEL CÓNDOR – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

## INFORME DEL COMISARIO

Zumbi, 03 de febrero del 2017.

Señores,

**ACCIONISTAS DE COMP. DE TRANS. MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONIA "ZUMBI S. A"**

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Medardo Ramiro Pineda Cabrera, en mi calidad de Comisario principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO JARDÍN ECOLÓGICO DE LA AMAZONIA "ZUMBI S. A", de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley de compañías y a las resoluciones de la Junta General que me designó para estas funciones; y en cumplimiento de mis obligaciones, presento ante ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

En cuanto a la gestión administrativa de la compañía puedo manifestar que es aceptable, de acuerdo a los documentos presentados se ha podido determinar que se obtuvo el permiso de operación provisional; el mismo que no tuvo el fin deseado ya que no se presentó las unidades para la operación definitiva; se obtuvo el RUC y se contrató los servicios del contador para que de esta manera se pueda llevar la contabilidad de la compañía. De igual forma se hace conocer que la compañía al no contar con el permiso de operación, se mantiene activa y se encuentra al día en sus obligaciones tributarias; esto podemos mencionar entre los aciertos realizados por los administradores.

Por otra parte se puede indicar que la compañía tiene deudas por cobrar por un monto de 800,00 dólares y que deberán ser destinados a la apertura de la cuenta bancaria; mientras que las cuentas por pagar suman 461,25 dólares por conceptos de: multa por no enviar los informes 2015 a la Superintendencia de compañías el valor de 366,00 dólares; anticipo impuesto a la renta 5,25; y, pago de contador por declaraciones correspondientes al periodo abril – diciembre 2016. En virtud de esto se recomienda:

- Realizar el cobro de valores adeudados por parte de los socios y proceder a la apertura de la cuenta bancaria lo más pronto posible.
- Elaborar los balances finales del 2016 a tiempo y enviarlos a la superintendencia de compañías para no ser sancionados económicamente.
- Solicitar a los socios aportes económicos mensuales para sufragar gastos de declaraciones al SRI.
- Solicitar a la Unidad Administrativa de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe, la concesión del permiso de operación cuando los socios estén decididos a invertir en las unidades y brindar el servicio a la población objetivo.

En cuanto al balance general del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, no presenta ninguna irregularidad, razón por la que apruebo el informe; opinión que emito de acuerdo a los

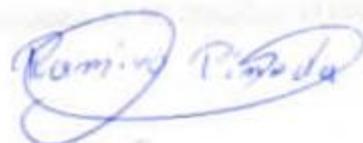
# LA AMAZONÍA "ZUMBI S.A."

Insc. Reg. Merc. Partida No. 96, Tomo No. 2, del 10 de Noviembre del 2015  
ZUMBI – CENTINELA DEL CÓNDOR – ZAMORA CHINCHIPE – ECUADOR.

valores que muestran las cuentas de los estados financieros al cierre del ejercicio económico 2016, presentados por el Administrador y Contador de la Compañía ante mí, en forma oportuna.

Particular que doy a conocer a la Junta General de accionistas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Sr. Medardo Ramiro Pineda Cabrera  
COMISARIO PRINCIPAL  
Céd. Nº. 1103467831.